

EDITORIAL

Embellecimiento del lago de Ilopango

Hemos dicho ya, en esta sección, que el Supremo Gobierno está hondamente interesado en hacer de nuestra patria una entidad renovada, con bases de organización sólida y con mirajes amplios hacia un porvenir hermoso; que en ese sentido, se procura laborar con energía en todos los órdenes de la Administración y que, aparte de muchas otras gestiones que se están desarrollando, con manifiesto provecho de la colectividad y relevante prestigio para la República, está la que se refiere a impulsar en forma activa y eficiente la campaña que, desde hace algún tiempo, se viene realizando en favor del turismo hacia nuestro territorio.

Esa campaña ha estado a cargo, en primer lugar, de la Junta Pro-Turismo, entidad en que figuran honorables y laboriosas personas. Dicha Junta no ha desmayado ni un instante en la tarea de aprovechar todos los recursos y circunstancias para hacer propaganda a nuestro país en el exterior, exaltando las virtudes de nuestro clima, los esplendores de nuestra pujanza agrícola, la riqueza de nuestra flora, los bellísimos paisajes, de grata tibieza tropical, en que abundan todos los rincones de nuestro suelo, la salútifera bondad de nuestras fuentes de aguas naturales y de nuestros balnearios lacustres y marítimos; y esa propaganda no ha olvidado, naturalmente, nuestros monumentos históricos, los vestigios de nuestra civilización precolonial en que vibra, todavía pujante y noble, el alma indígena de Cuzcatlán.

También debe hacerse mención especial, al apreciar los factores que participan en esa campaña pro-turismo, de los distinguidos elementos que integran los Cuerpos Diplomático y Consular de El Salvador, quienes, con entusiasmo e inteligencia plausibles, han venido trabajando por que los ojos de los pueblos todos de la tierra, y principalmente los de Europa y América, se fijen en nosotros con interés y con respetuosa simpatía, a modo que converjan hacia acá las fuerzas expansivas y transitorias, los contingentes extranjeros que se hastían en su propio me-

dio y buscan distracción para su vida y su dinero bajo climas diferentes.

Un aspecto descollante de la campaña en favor del turismo, es el interés que las supremas autoridades están desplegando para que los sitios de recreo,—balnearios, montañas, poblados indígenas, ruinas históricas y cuanto pueda ser digno de la curiosidad y del espíritu investigador de los viajeros,—sean acondicionados y embellecidos en forma adecuada, así como para que se abran o mejoren los caminos que hacia ellos conducen. Sobre esto último, nos es sumamente grato informar que la Subsecretaría de Fomento ya tiene formado un plan para intentar, de acuerdo con las posibilidades económicas de la hora, la realización de una obra extensa y eficiente en el sentido que dejamos indicado. Por el momento, puede tenerse como una realidad tangible el embellecimiento del Lago de Ilopango, así como la pavimentación, a base de asfalto, de la carretera que conduce hacia aquel hermosísimo balneario.

La obra de embellecimiento a que nos referimos es de extensos e interesantes detalles y en ella participarán, no sólo el Gobierno, sino también la Junta Nacional Pro-Turismo y elementos particulares. Se trata de hacer de aquel lago uno de los más bellos sitios de recreo de nuestro país. Debe recordarse que hace alrededor de veinte años Ilopango era, si no el primer balneario de la República, sí el más concurrido por la élite social de aquellos tiempos y por los visitantes extranjeros que arribaban de cuando en vez. Ahora, todos lo saben, aquel sitio ha sufrido un decaimiento enorme; casi nadie, o muy pocos, son los que acuden a disfrutar allá horas de esparcimiento y de solaz.

Está trabajándose actualmente en el sentido de interesar a personas particulares para que los hoteles que ya están establecidos allá sean acondicionados en forma conveniente, así como para que se establezcan otros en distintos sitios de las márgenes del lago, a efecto de que el visitante pueda encontrar comodidades y confort.

Por otra parte, están para iniciarse los traba-

jos de desagüe, pues los contingentes acumulados durante el último invierno aún no han sido desalojados del todo a causa de que se obstruyó la bocana. Para evitar la repetición de ese trabajo cada año, lo cual implica una fuerte economía en los gastos consiguientes, se construirá un desagüe especial.

También el Auto Club de El Salvador está dispuesto a prestar su valiosa cooperación en esta obra.

Por lo que toca a la carretera a que ya nos hemos referido, los trabajos se iniciarán dentro de poco tiempo y es muy posible que a fines del corriente año, si no sobre-

vienen contratiempos y dificultades imprevistas, estará debidamente asfaltada. Conviene indicar que la calidad de la obra será de primera; tal vez un poco superior en calidad a la que constituye el pavimento de la vía que conduce a Santa Tecla.

Como se ve, pues, los balnearios de Ilopango están en vísperas de obtener un notable renacimiento. Con ello dará comienzo, en forma efectiva, la amplia obra de mejoración de nuestros sitios de recreo, y, como consecuencia, el estímulo a las corrientes del turismo hacia nuestra patria que, a decir verdad, posee valores y bellezas indiscutibles dignos de ser admirados por el viajero inteligente.

Los impuestos se cobrarán conforme a la Ley y con toda energía

Da pena la actitud de ciertas Compañías extranjeras que eluden las declaraciones correspondientes, aduciendo razones poco atendibles.--Medidas que se tomarán contra esta rebeldía

La Dirección General de Contribuciones, cumpliendo con lo prescrito por las Leyes de los impuestos sobre la Renta y Vialidad, hoy vigentes, remitió ya a todos los contribuyentes de los impuestos directos de la República, sus formularios para declarar la renta correspondiente al año de 1932 y el capital del corriente año.

Y de conformidad con las mismas leyes citadas arriba, todo contribuyente matriculado o presunto, tiene la obligación de devolver, quince días después de haberlos recibido, los formularios de declaración debidamente firmados, y contestadas una a una las preguntas que contienen. La devolución de estos formularios es franca de portes.

En caso de ausencia del contribuyente, y éste no pueda contestar personalmente los formularios, deberá hacerlo su apoderado general o especial, o en falta de éstos, la persona que haya quedado encargada de la administración de sus propiedades o negocios.

Sin embargo, esta Dirección General de Contribuciones ha visto con pena, que hasta la fecha, algunos contribuyentes no han cumplido con estas prescripciones legales, no obstante de que el Impuesto sobre la Renta fué establecido en 1915 y el de Vialidad lo controla esta Oficina desde 1927. Hay ciudadanos que no se han acostumbrado aún a cumplir las leyes que rigen estos impuestos; y es más doloroso todavía que haya en el país Sociedades o Compañías extranjeras que tengan un cierto irrespeto por nuestras leyes y subordinen su obediencia a las leyes de países extranjeros, pues algunas de éstas han manifestado a la Dirección General de Contribuciones, que no pueden formular su declaración para el Impuesto sobre la Renta, porque tienen que esperar primero los datos correspondientes de las Casas Centrales, residentes en Alemania, Inglaterra, Canadá, Estados Unidos, etc., porque en esos países la liquidación de sus cuentas y la declaración para el Impuesto sobre la Renta, se verifican en tal o cual fecha. Este proceder es sumamente extraño, puesto que es lógico suponer que todos los salvadoreños y extranjeros residentes en El Sal-

vador, están obligados a obedecer y respetar las leyes del país.

Es cierto que la Dirección General de Contribuciones, en años anteriores, ha sido en exceso complaciente al permitir a estas Sociedades, Agencias o Compañías, el envío de sus declaraciones para el Impuesto sobre la Renta dentro del término que les ha parecido mejor o que no han declarado su renta, si así les ha convenido. Pero la Dirección actual empleará en el corriente año todos los medios legales para conseguir el cumplimiento de la Ley. Sin embargo, queriendo, al propio tiempo, conciliar los intereses del Fisco con los del contribuyente, ha dispuesto conceder un plazo único, por todo el mes de Marzo corriente, para que los contribuyentes matriculados o presuntos contesten sus formularios para los impuestos sobre la Renta de Vialidad.

Si al vencerse este plazo, hay aún contribuyentes que no hubieren contestado, la Dirección procederá conforme a lo establecido por los Arts. de la Ley, que se refieren a la tasación de oficio y a las penas en que incurren los que no contestan sus formularios. Una vez tasado por indicios un contribuyente, no tendría razón para hacer cualquier reclamo, en caso de que no estuviere conforme con el impuesto que se le haya tasado.

La Dirección estará lista el último de marzo para dar principio a las tasaciones y la distribución de las matrículas en las Administraciones de Rentas, lo mismo que la distribución de los Boletos-Recibos de Vialidad en las Alcaldías Municipales, con el propósito de terminar dicha tasación lo más tarde en julio del año en curso, y proceder a reclamar sin distinción ninguna su matrícula o Boleto-Recibo a toda persona que transite en el país.

Y para evitar ulteriores dificultades, la Dirección General de Contribuciones, excita atentamente una vez más a todos los contribuyentes, para que contesten sus formularios de declaración en marzo corriente, con lo cual demostrarán un respetuoso acatamiento a la ley y facilitarán a la Dirección su labor en pro de los intereses fiscales.

El contrato de las casas baratas en el Congreso

Posiblemente se harán algunas reformas en el articulado de ese convenio, siempre en favor de los intereses del Estado

El Honorable Congreso Legislativo todavía no ha resuelto definitivamente sobre el contrato que el Ministerio de Fomento ha sometido a su consideración y que se relaciona con la construcción de mil casas baratas para familias pobres. Como se sabe, el contrato en cuestión lo celebró no hace mucho el Supremo Gobierno, por medio de la Subsecretaría de Fomento, con el ingeniero don Fernad Collin, apoderado de la Sociedad Anónima "Les Ateliers Metallurgiques", de Nivelles, Bélgica, y sólo se espera que aquel augusto Cuerpo diga su última palabra para proceder a los trabajos de construcción del primer lote de cien casas.

Tanto la Honorable Asamblea, como la Subsecretaría de Fomento, se encuentran animados de la mejor buena voluntad porque este asunto se resuelva lo más pronto posible y en forma que para la nación resulte favorable y a base de la mayor economía.

De esta manera, está próxima a iniciarse una de las obras que con más ansiedad esperan las clases proletarias, la cual habrá de resolver en parte, pero en forma eficiente, el gravísimo problema de la vivienda en el país.

Por ahora, como decimos, la Honorable Asamblea está estudiando detenidamente las bases del convenio y es muy probable se introduzcan algunas reformas en el articulado, a efecto de favorecer hasta donde sea posible los intereses del Estado.

En la sesión del jueves anterior, estuvo presente en el recinto del Congreso el señor Subsecretario de Fomento, ingeniero don Manuel López Harrison, quien acudió acompañado del Oficial Mayor de ese Despacho, señor don J. Ignacio Vásquez, para dar algunas explicaciones que los representantes necesitaban para mejor ilustrar su criterio sobre el asunto.

Actividades de la Guardia Cívica en Santa Ana

Se hace propaganda cultural constantemente.—Nuevos socios llegan a engrosar las filas.—Toma incremento el tiro al blanco.—Mal proceder de algunos ex-socios

La Asociación Cívica Salvadoreña, esa importante agrupación creada con la noble finalidad de consolidar y hacer extensivo por todo el territorio el sentimiento de la defensa social organizada, mantiene en constante empuje sus actividades, haciendo llegar su influencia provechosa hasta las poblaciones más modestas de la República, en donde se hace de nuevos afiliados, funda comités locales, y con incansable afán hace intensa propaganda cultural para hacer desaparecer toda clase de ideas perturbadoras, que tanto mal ocasionan al orden establecido.

El Consejo Departamental de la Asociación Cívica de Santa Ana, se distingue en esta línea de actividades. En la última sesión celebrada hace poco, se aceptaron numerosas solicitudes de ingreso firmadas por varias apreciables personas de la sociedad de aquella metrópoli, entre las que se encuentran los señores don Antonio Belismelis, don Arturo Lara, don Marcelo de Paz y don Justo Rufino Menjívar Sandoval, a quienes les fué tomada la protesta correspondiente, quedando ya incorporados.

Algunos comités locales establecidos en las poblaciones del departamento, pidieron recientemente al Consejo su intervención inmediata para conseguir una mejor organización en aquellos grupos. Con ese objeto, la Secretaría quedó facultada para ordenar la impresión de un millar de fórmulas de credenciales, a fin de distribuir las entre los miembros de los comités

pueblerinos, y proceder a una revisión de socios en dichos cuerpos.

También se dispuso mandar a construir dos buenos blancos para los ejercicios de tiro, en virtud de que este deporte está tomando un auge considerable entre los numerosos elementos de la Guardia Cívica, y precisa estimularlo cuanto sea posible, para mejor éxito de las finalidades que se tienen en mira.

Es de lamentarse solamente que algunas personas que en un principio se adhirieron con manifiesto entusiasmo a la Asociación, habiéndose retirado más tarde por diferentes causas, no han cumplido con el deber de retornar los equipos que les fueron dados para usarlos mientras fueran miembros de la Guardia Cívica, y, ahora, el Consejo Departamental, se ve en el duro caso de autorizar a la Secretaría para que los obtenga con el concurso de la Dirección de Policía, pues, a pesar de los repetidos requerimientos, no han querido devolverlos.

Haciendo notable contraste con lo anterior, los Jefes del Consejo Departamental, han recibido informes muy halagadores últimamente, respecto a la creciente prosperidad que se nota en la vida de la organización, pues son muchas las personas que constantemente llegan a inscribirse. En vista de ello, la Secretaría del Consejo ha dirigido una circular a todos los nuevos socios, recordándoles la obligación en que están de adquirir los nuevos uniformes para presentar revista.

MARITIMAS

Acajutla, marzo 5.—Hoy a las 15 h. 50 m., zarpó a La Libertad, el vapor americano "Santa Elisa", llevando de este puerto 2,550 bul-

tos, con peso de 179 toneladas inglesas.

La Libertad, marzo 6.—Ayer a las 21 h. 45 m., zarpó con destino a Amapala, el vapor "N. A. Santa

Elisa", llevando de este puerto 1146 sacos de café, 40 sacos de correspondencia y 15 bultos varios y pasajeros, Humberto Barahona, nicaragüense a Corinto.

El Subsecretario de Justicia visitó la Escuela Correccional de Menores

Detalle importantísimo es que varios alumnos egresados de ella están ya empleados ganando buenos sueldos

El jueves de la semana pasada, el Subsecretario de Justicia, doctor Arturo Ramón Avila y el Oficial Mayor, señor Gómez Herrera, practicaron visita de inspección a la Escuela Correccional de Menores de Edad, establecida en La Ceiba, cuyo Director es el Presbítero Antonio María Brunetti. El edificio es nuevo y reúne las condiciones de amplitud, seguridad e higiene. Los departamentos en que están instalados los seis Grados en donde se imparte enseñanza, comedor, dormitorio, etc., son cómodos y bien ventilados, contando todos ellos con lo indispensable para sus respectivos servicios. Los alumnos reciben, además de enseñanza primaria, clases teórico-prácticas de Agricultura, y probablemente, en este mes, recibirán clases de apicultura, horticultura y floricultura, para lo cual el Director del Establecimiento cuenta ya con algunos elementos con que poder principiar estas nuevas labores.

Actualmente se encuentran reclusos, por cuenta del Ministerio de Justicia, **cuarenta** niños; **ca-tor-ce** por particulares y **seis** gratuitamente. Todos ellos saludaron con todo respeto al señor Subsecretario y se mostraron satisfechos de la actuación ejercida por sus superiores. En los momentos en que el doctor Avila llegaba, los alumnos se encontraban entregados a juegos deportivos en el extenso patio, cerrado por alto tapial. Reciben alimentación suficiente y bien preparada y todos ellos gozan de perfecta salud. El médico de la Escuela visita diariamente a los niños y los tiene vacunados contra la viruela, lo mismo que los profesores.

Algunos de los alumnos egresados, después de terminar sus estudios, se encuentran actualmente empleados con sueldos de ₡ 90.00 y ₡ 100.00 mensuales, lo que indica la eficiente preparación que reciben los menores para poderse ganar la vida honradamente.

Lo único que no agradó al señor Subsecretario fue el servicio de agua, pues la cantidad que llega es sumamente escasa para las necesidades de los diferentes servicios, habiéndosele manifestado que a pesar de las gestiones que se han hecho ante la autoridad respectiva, no se ha logrado mejorar di-

cho servicio. Como esto implica gravedad, pues ello podría causar perjuicio a la salud de los alumnos, el doctor Avila se empeñará hasta lograr que tan indispensable elemento llegue en la cantidad que las necesidades reclaman.

El establecimiento cuenta con un buen radio y un regular aparato cinematográfico para distracción de los menores.

Otra jira departamental del Sr. Ministro de la Guerra

Visitó esta vez los Regimientos de San Vicente y La Paz

El viernes de la semana pasada, por la tarde, regresaron a esta capital, de su jira por las guarniciones de los departamentos de San Vicente y La Paz, el señor Ministro de Guerra, Marina y Aviación, Coronel Carlos Borromeo Flores, acompañado del Jefe del Departamento General de Guerra, Coronel Ernesto Bará, y el Oficial Mayor del Ministerio, Mayor Manuel Urbina M., quienes estuvieron varios días dedicados a la inspección de los cuarteles y Regimientos de aquella zona.

Causa franca satisfacción,—dice el señor Ministro,—el estado general en que se encuentran aquellos cuerpos; la instrucción de la tropa está bien atendida, la alimentación es sana, suficiente y bien dirigida, y las condiciones orgánicas son del todo satisfactorias.

Al hacer estas visitas personales, el Coronel Flores tiende a cerciorarse personalmente de la marcha de los organismos del Ejército, así como también de las necesidades que se deben atender para su mejor funcionamiento. A este respecto, el distinguido visitante hizo tomar nota de algunos asuntos que pronto tratará con el Jefe del Ejecutivo, y que conciernen al alojamiento, la enseñanza primaria, los deportes y otros aspectos de la vida cultural de aquellos regimientos, los cuales conviene atender de cerca.

No hay duda de que las visitas personales iniciadas por el señor Ministro de Guerra, redundarán en positivo provecho para la evolución que se trata de imprimir a la Institución Armada.

Nuevos miembros del Tribunal Superior de Cuentas

La elección se hizo entre numerosas personas propuestas en la sesión

La Honorable Asamblea Nacional Legislativa, en su sesión celebrada el jueves, 2 de los corrientes, eligió a las personas que integrarán, durante el año civil que comienza, el Tribunal Superior de Cuentas.

Numerosos fueron los nombres de personas competentes que se propusieron para las designaciones, habiéndose considerado todas ellas para los diferentes puestos vacantes, de tal manera que cada uno de los nombramientos fue otorgado por elección estrictamente imparcial.

El Tribunal Superior de Cuentas quedó integrado así:

Presidente, Dr. David Rosales, h.

Contadores Propietarios:

Primero: don Carlos B. Zepeda, Segundo: don Rodolfo Vaquero, Tercero: don Gustavo D'Abuisson, Cuarto: don Antonio Novoa Hernández,

Quinto: don Juan Mathé, Sexto: don Eugenio Contreras Díaz,

Séptimo: don Joaquín Sánchez, Octavo: don Salvador Panameño.

Contadores Suplentes:

Primero: don Alberto Bustamante,

Segundo: don Samuel Mármol, Tercero: don Pedro Arrazola, Cuarto: don Salvador Mendoza P.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio Ignorado

Victoria Castellanos, Edelmira Contreras, Nemecio Elías.

Ausente

Carlos Muselli.

TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea
Comandante de Turno.—Tel. 619

Policía de Tráfico
Comandancia de Turno.—Tel. 141

Cuerpo de Bomberos
Jefatura.—Tel. 572

Policía Judicial
Comandancia.—Tel. 740

FASES DE LA LUNA

Mes de Marzo

Cuarto creciente el 4

Luna llena el 11

Cuarto menguante el 18

Luna nueva el 25

FARMACIAS DE TURNO

Para la presente semana

"Alvarenga", "San Andrés" y "Santa Rita".